

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD TERAPEUTICA HIPERBARICA OXI ALFA UNIHIPERBARICA OXI ALFA S.A. CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes febrero del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en Cdlá. Los Álamos Mz C S 1 frente al cementerio, se reúnen los accionistas de la Compañía, señores.

**GAIBOR CHICA VICTOR GABRIEL**, propietario de doscientas acciones (200); **CHICA MATA MARIA ELENA**, propietaria de cuatrocientas acciones (400); **MATA ARIAS MARCIANA DELFINA**, propietaria de doscientas acciones (200), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los socios asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **ochocientos Dólares**; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

**1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017, siendo estos:**

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

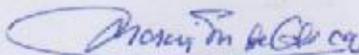
Preside la Junta General el señor **GAIBOR CHICA VICTOR GABRIEL** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la **Sra. MATA ARIAS MARCIANA DELFINA** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 11 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **GAIBOR CHICA VICTOR GABRIEL** accionista, f), **CHICA MATA MARIA ELENA** accionista f) **MATA ARIAS MARCIANA DELFINA**, accionista f) **CHICA MATA MARIA ELENA**, Gerente General, Secretaria.

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, febrero 6 del 2018.**



**MARCIANA MATA ARIAS**  
**Gerente General, Secretaria**

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor GAIBOR CHICA VICTOR GABRIEL en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Sra. MATA ARIAS MARCIANA DELFINA Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elevación de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.